



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-194-2017
12-12-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2017 del Área Gestión Operativa, con el propósito de evaluar la suficiencia del control interno establecido para la oferta del servicio de Nutrición del hospital San Rafael de Alajuela.

La evaluación permitió determinar aspectos de mejora en materia presupuestaria, debido a que se presentó subejecución en la partida 2215 “Alimentos y bebidas”, durante el 2016, por un monto de ₡89.026.988,23 (ochenta y nueve millones, veintiséis mil, novecientos ochenta y ocho colones con 23/100).

También se comprobó que los funcionarios del servicio de Nutrición incumplen algunos de los lineamientos señalados en el Manual de Buenas Prácticas de Manufactura, específicamente lo referente a los apartados 8.6.1. Higiene personal; 8.6.3. Salud Personal y 8.6.4. Uniforme del personal.

Asimismo, los abarrotes custodiados por la Subárea de Almacenamiento y Distribución se encuentran en una bodega con llave y en un espacio que comparte con otros productos, sin que se brinde una garantía razonable sobre la custodia y resguardo de éstos, por cuanto ingresan funcionarios de la Subárea a retirar otros productos que también se almacenan en esa zona.

Finalmente, el servicio de Nutrición ha elaborado normativa en cuanto al manejo de los desechos, la cual se encuentra sin aprobar y divulgar. Tampoco se evidenció la cuantificación y registro de los residuos generados, por cuanto al momento del presente examen, la comida es contratada a una empresa de alimentos preparados, quien también se encarga de la recolección final de residuos y de la limpieza.

De conformidad con los resultados obtenidos en la evaluación, se formulan recomendaciones dirigidas a las jefaturas de Nutrición y Área de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento, dirigidas a subsanar las debilidades encontradas y mejorar la prestación de los servicios.